

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 92187

Origen: Cámara Senadores - Belvisi, Walter M.; Cigliuti, Carlos W.; Ricaldoni, Américo

Análisis: Modifícase literal D) del art.15, Título Ordenado 1987 (con texto dado por art.428 de Ley Nº15.903, de 10 de noviembre de 1987) que quedará redactado de esta forma: "D) Los servicios prestados por hoteles y pensiones, relacionados con hospedaje. El Poder Ejecutivo determinará cuáles son los servicios comprendidos".(art. único).-

Título: HOTELES. PENSIONES. HOSPEDAJE. IVA. MODIFICACION.-

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-07-1990	CSS	226/1990	HOTELES. PENSIONES. HOSPEDAJE. IVA. MODIFICACION.-

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	226/1990

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
10-07-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.33 - PDF - HTML -

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	219/1990	81075			ALQUILERES. PRECIO. REAJUSTE. REGIMEN. MODIFICACION.